

**SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2023  
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE PACHACÁMAC,  
ENRIQUE VALENTÍN CABRERA SULCA**

**ACTA N°38-2023**

En Pachacámac, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas, en las instalaciones del auditorio municipal de la sede de gobierno, jirón Paraíso N°206, tercer piso, bajo la presidencia del señor alcalde, Enrique Valentín Cabrera Sulca, se reunió el concejo municipal de Pachacámac, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Yrma Judith Rosario Albornoz, Félix Canchari Huamaní, Sofía Graciela Acevedo Sotelo, Guillermo Pichardo Jaime, Soledad Quilca Castellón, Martín Julián Sánchez Lescano, Rosa Nelly Lomas Ricopa, María Ysabel Olórtegui Ochoa, Humberto Vargas Contreras, Carmen del Rosario Martínez Mendoza y Miguel Ángel Príncipe Vicente.

Asimismo, asistió el abogado Vicente Esteban González Navarro, en su calidad de secretario general de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Del mismo modo, fueron convocados y asistieron los funcionarios: José Luis Espichán Pérez, gerente municipal, Jimmy David Tamba Huamaní, gerente de la oficina general de Administración y Finanzas, María Perla Espinoza Aquino, gerente de Licencias, Desarrollo Económico y Turismo.

Contando con quórum de reglamento, luego de saludar a la concurrencia, el alcalde dispuso se pase a la estación de despacho.

**ESTACIÓN DE DESPACHO**

Dando inicio a la estación, el secretario procedió a poner en conocimiento del concejo la correspondencia recibida, así como las normas publicadas. Reporta el funcionario que, se han aprobado distintas resoluciones de alcaldía, designando nuevos funcionarios, es así, que el 10 de octubre del año en curso, mediante Resolución de Alcaldía N°233-2023-MDP/A se designa a Alejandro Rodríguez Gamboa, como gerente de la oficina general de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, a su vez, el 16 de los corrientes, con Resolución de Alcaldía N°239-2023-MDP/A, se designa a Alan Alfredo Vértiz Ramírez como jefe de la oficina de Gobierno Digital de la entidad, igualmente, con Resolución de Alcaldía N°227-2023-MDP/A se designa a Paul David Becerra Maquera como subgerente de Proyectos y Obras Públicas, y mediante Resolución de Alcaldía N°226-2023MDP/A se designa a Jean Franco Salvatierra Cuba, como subgerente de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas. Por otra parte, se acusa recibo del informe N°045-2023 PPM/MDP emitido por la Procuraduría Pública Municipal, a través del cual se reporta el estado de los procesos judiciales, administrativos, conciliatorios y arbitrales correspondiente al tercer trimestre del año, en donde la municipalidad

es parte, se trata de un total de 1320 procesos y/o expedientes. Por último, agrega el funcionario, el sábado siete, se ha publicado en el diario oficial El Peruano, la ordenanza N°318-2023-MDP, que aprueba el reglamento interno del inspector y supervisor municipal de transporte y de seguridad vial de la municipalidad distrital de Pachacámac.

### **ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS**

Antes de dar inicio a la estación, se recordó a los señores miembros del concejo que, según el reglamento del mismo, cada intervención es de tres minutos como máximo, y solo una, por regidor. Se le cedió el uso de la palabra al regidor Vargas Contreras, quien informa que en la caseta de serenazgo ubicada en el óvalo de Manchay, no se advierten serenos; pide se asigne personal permanente ahí. Enseguida, le fue concedida la palabra al regidor Príncipe Vicente, quien identificó hasta tres puntos sensible donde se hace indispensable reforzar la seguridad: Paul Paulet, que une a varios distritos, Lurín, Pachacámac, la Molina, Pachacámac; la caseta de serenazgo de puente Quebrada Verde; y el puente de Manchay; donde se deben redoblar esfuerzos para que los vecinos se sientan protegidos por sus autoridades. Enseguida intervino la regidora Olórtegui Ochoa, quien informó que había pasado por la ribera del río, y pudo comprobar el incremento de su caudal, parece que la temporada se ha adelantado. Agregó, que vio maquinarias de la Municipalidad Metropolitana de Lima trabajando, sin embargo, no abarcan todos los puntos. Ante ello, el alcalde informó que la Autoridad Nacional del Agua le acaba de confirmar que intervendrá a partir del mes de diciembre. A su vez el regidor Pichardo Jaime, indicó que el día once de los corrientes, a raíz del oficio N°1374-2023-MML, visitaron las zonas limítrofes, urge conformar una comisión técnica, para que se traten los límites entre Lurín y Pachacámac, ya que con Villa María la frontera está casi definida. Al respecto, el alcalde informó que luego de sendas reuniones con el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) y con el área de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se ha actualizado la conformación de la comisión con nuevos funcionarios. La respuesta que adelantaron era que debía levantarse un catastro general, pero a la fecha, no cuentan con presupuesto para ello. No habiendo más intervenciones, se pasó a la siguiente estación.

### **ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

Con el quórum reglamentario, el alcalde dispuso dar inicio a la estación de orden del día, siguiendo la agenda prevista:

- Aceptar la donación de equipos de cómputo ofrecidos por la Universidad Nacional San Ignacio de Loyola a favor de la municipalidad Distrital de Pachacámac.

A continuación, con la venia del señor alcalde, la gerente de Licencias, Desarrollo Económico y Turismo, María Perla Espinoza Aquino, procedió a sustentar el punto en agenda, señaló que, como parte de sus funciones, se encuentra en plena implementación del centro empresarial Emprende, ubicado en la agencia

municipal de Manchay, donde cuenta con el espacio adecuado para su funcionamiento, la iniciativa tiene por finalidad, dar asesoramiento gratuito, formación y acompañamiento a estudiantes, profesionales, pequeños y medianos empresarios y vecinos del distrito. Se busca fomentar la innovación y fortalecer el espíritu emprendedor, es por ello que la gerencia ha realizado diferentes gestiones, ante los representantes de la Universidad San Ignacio de Loyola, para conseguir las donaciones que ahora se ofrecen y son parte de la agenda del día. Al respecto, tanto Patricia Vázquez como Francisco Goicochea de Benito, representante legal y apoderado, respectivamente, de la Universidad San Ignacio de Loyola SRL, con poderes inscritos en la SUNARP, ofrecen en donación estaciones de cómputo, repotenciadas, a favor de la Municipalidad de Pachacámac para que se les brinde un segundo uso, la liberalidad consiste en veinte equipos con monitores CPU, mouse y cables y dos proyectores multimedia. Ya han pasado las especificaciones técnicas en el área de Control Patrimonial y Servicios Generales así de la oficina de Gobierno Digital, que no reportan ninguna avería, observación técnica o legal al procedimiento gestionado por esta gerencia para la formalización de la donación, por lo que solicita se acepte el donativo. El regidor Vargas Contreras, tomó la palabra para consultar cuantas estaciones de cómputo serán donadas, en qué estado se encuentran y la valorización de estas. La funcionaria reiteró que se trataba de veinte equipos valorizados en S/45,594.32 (cuarenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro con 00/32 soles), tasación realizada por la donante. La regidora Rosario Albornoz, agradeció las gestiones realizadas por la gerencia, para lograr el donativo.

Estando a lo expuesto, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 41 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **POR UNANIMIDAD**, el concejo municipal de Pachacámac, adoptó el siguiente:

### ACUERDO DE CONCEJO

**Artículo 1.-APROBAR** la donación de 20 (veinte) estaciones de cómputo repotenciadas, para segundo uso, que incluyen monitor, CPU, teclado, mouse, y cables, así como 2 (dos) proyectores multimedia con cable, valorizados en conjunto, en S/45,549.32 (cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve con 32/100 soles) ofrecida por la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) a favor de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, para el Centro Empresarial Pachacámac Emprende.

No habiendo más puntos que tratar, a las quince horas con veintiún minutos, se levanta la sesión.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PACHACAMAC  
Abg. Yanita Esteban González Navarro  
Secretario General

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
ABG. ENRIQUE V. CABRERA SULCA  
ALCALDE